

REDNUTRICIÓN

Instrucciones para los autores

REDNUTRICIÓN es el Órgano Oficial de Difusión de la Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE, es una publicación periódica cuatrimestral mexicana con temática de aspectos clínicos, poblacionales, ciencias de los alimentos, administración de servicios de alimentación, nutrición y deporte y educativos.

Objetivos:

Difundir trabajos académico-científicos útiles para la actualización y el quehacer profesional de los nutriólogos y profesionales de la salud.

Ofrecer a los lectores el punto de vista de expertos en cada área o tema y buscar la interacción con los lectores para conocer sus inquietudes y necesidades sentidas en su ejercicio profesional.

Dirigida a: Académicos, investigadores, nutriólogos, estudiantes y otros profesionales de la salud que deseen expresar y compartir experiencias en temas desarrollados en el campo de la Nutriología.

CATEGORÍAS DE MANUSCRITOS

La revista **REDNUTRICIÓN** cuenta con las siguientes secciones:

- **Editorial**
- **Artículos originales:** Son trabajos originales que no han sido previamente publicados. Reportan de manera clara y precisa los resultados de una investigación, cuyo propósito es aportar información que contribuya al desarrollo de la Nutriología.
- **Artículos de revisión:** Son trabajos que tienen por propósito avanzar en la comprensión de un tema en particular, más allá de un mero resumen de la literatura relevante. Son artículos relacionados con cultura o humanismo dentro del campo de la Nutriología y su entorno con la sociedad.
- **Ensayos críticos:** Tienen por propósito analizar y reflexionar con carácter crítico temas relacionados con la Nutriología.
- **Homenaje a...:** En esta sección se presentan semblanzas sobre personalidades finadas e instituciones en materia de salud y nutrición que hayan influido en el desarrollo de la Nutriología.
- **Noticias y eventos:** En esta sección están las actividades académicas más relevantes a nivel nacional en materia de Nutrición.
- **Cartas al editor:** Se presentan las opiniones de los lectores y las respuestas del editor. Para su elaboración se debe conformar la carta con 400 palabras.

PREPARACIÓN DE LOS MANUSCRITOS

Artículo original

1. La extensión es de diez cuartillas (3000 palabras aproximadamente), sin considerar la portada, los resúmenes en español e inglés y las referencias. Excepcionalmente los artículos más extensos podrán considerarse.
2. El manuscrito contendrá una **portada** como primera página, con la siguiente información:

- Título del manuscrito (español e inglés)
 - Nombre completo (nombres y apellidos) de cada autor
 - Filiación institucional de cada autor donde labora (nombre de la institución y departamento o área específica)
 - Información de contacto del primer autor (dirección completa, teléfono y correo electrónico)
 - Título corto de hasta 45 caracteres (para su uso como encabezado de página)
3. En la segunda página incluir el **resumen**, debe estar escrito en tiempo pasado, tercera persona y sin exceder 300 palabras. Debe reflejar completamente el contenido del manuscrito. Para esta sección los resúmenes deberán estructurarse en 5 apartados: introducción, objetivo, método, resultados y conclusiones. Al final incluir hasta 5 palabras clave.
 4. En la tercera página incluir el **título, resumen (abstract) y palabras clave en inglés** (el título también se presentará en la tabla de *Contents*. Se recomienda que los autores sometan a revisión la traducción por una persona experta en el idioma inglés).
 5. En la cuarta página iniciar el **texto principal** del manuscrito, las secciones del texto deben estar claramente marcadas con encabezados. Las secciones de los trabajos de investigación son: **introducción** (se incluye una descripción de los objetivos, pero no es sección), **método, resultados, discusión y conclusiones**.
 6. Las **tablas y figuras** (como figura se entiende diagramas, esquemas, gráficas, cuadros, fotografías e imágenes) se incluirán en el texto con numeración arábiga, nombre y fuente, en caso de haber tomado la tabla o figura de otro autor. Por ejemplo, Figura 2. La suma de figuras y tablas debe ser mínimo tres y máximo seis. De preferencia utilice tablas y figuras cuando la información no pueda colocarse o resumirse de manera clara en el manuscrito, o cuando esa información sea elemento central del manuscrito. Los títulos de cada tabla o figura deben ser comprensibles independientemente del manuscrito. Los títulos de las tablas deben ser colocados en la parte de arriba y los de las figuras en la parte de abajo. Puede utilizar notas al pie de la tabla o figura cuando se requiera dar información para hacerla más comprensible; que no se ajuste fácilmente al título de la tabla o a las celdas de datos. Utilice colores claros, excepto el azul. Las figuras deben producirse con un tamaño lo más cercano posible al final en el que se desea que se visualicen.
 7. En cuanto a las **referencias**, los autores son responsables de la exactitud y la integridad de las mismas. El estilo será acorde a las normas de Vancouver. Se sugiere consultar el siguiente sitio web: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256>. La numeración de las referencias debe ser acorde al orden en el que se hace referencia en el manuscrito, con número arábigo en superíndice, sin paréntesis.
 8. Los manuscritos deberán incluir una **sección estructurada de aclaraciones** al final del texto, antes de la lista de referencias, utilizando las siguientes categorías:
Descripción de la contribución de los autores al trabajo descrito en el manuscrito. Anote el nombre de los autores solo por sus iniciales.
Agradecimientos. Para los colaboradores que no cumplen los requisitos para ser coautores del trabajo.
Financiamiento. Listar los financiamientos, internos y externos, incluyendo nombre de la institución o del programa, número y clave. Indicar «*Ninguno*» cuando corresponda.
Conflictos de intereses. Anotar cualquier posible conflicto de intereses de los autores del manuscrito.

- Presentaciones previas.* Reportar presentaciones previas del manuscrito en una forma diferente, como una conferencia, o la palabra «Ninguna».
9. Mantenga una **copia de la versión final** del manuscrito que envíe a la revista, para referencia durante el seguimiento a lo largo del proceso de revisión. Se le enviará un correo electrónico como acuse de recibo del manuscrito y se le mantendrá informado del proceso y de la decisión final por el mismo medio.
 10. Además de la versión completa del manuscrito debe enviarse una **versión completamente anonimizada**. En la versión anonimizada que se utilizará para el proceso de arbitraje, los autores no deben incluir información alguna que los identifique a ellos o a su institución (en título, resumen, método, etcétera). Esto incluye el asegurarse que el nombre del archivo o los encabezados o pies de página no tienen los nombres o iniciales de los autores.
 11. El manuscrito debe estar a un interlineado de 1.5 líneas con justificación a la izquierda, fuente Arial de 12 puntos. Todas las páginas deben estar numeradas en la parte inferior externa. Evite el uso de abreviaturas no convencionales, si son necesarias describalas al usarlas por primera vez.

Artículos de revisión

1. La **extensión** es de 14 cuartillas (4300 palabras aproximadamente), sin considerar la portada, los resúmenes en español e inglés y las referencias. Excepcionalmente los artículos más extensos podrán considerarse.
2. El manuscrito contendrá una **portada** como primera página, con la siguiente información:
 - Título del manuscrito en español e inglés
 - Nombre completo (nombres y apellidos) de cada autor
 - Filiación institucional de cada autor donde labora (nombre de la institución y departamento o área específica)
 - Información de contacto del primer autor (dirección completa, teléfono y correo electrónico)
 - Título corto de hasta 45 caracteres (para su uso como encabezado de página)
3. En la segunda página incluir el **resumen**, debe estar escrito en tiempo pasado, tercera persona y sin exceder 300 palabras. Debe reflejar completamente el contenido del manuscrito. Al final incluir hasta 5 palabras clave.
4. En la tercera página incluir el **título, resumen (abstract) y palabras clave en inglés** (el título también se presentará en la tabla de *Contents*. Se recomienda que los autores sometan a revisión la traducción por una persona experta en el idioma inglés).
5. Las **tablas y figuras** (como figura se entiende diagramas, esquemas, gráficas, fotografías e imágenes) se incluirán en el texto con numeración arábiga, nombre y fuente, en caso de haber tomado la tabla o figura de otro autor. Por ejemplo, Figura 2. La suma de figuras y tablas debe ser mínimo 3 y máximo 6. De preferencia utilice tablas y figuras cuando la información no pueda colocarse o resumirse de manera clara en el manuscrito, o cuando esa información sea elemento central del manuscrito. Los títulos de las tablas deben ser colocados en la parte de arriba y los de las figuras en la parte de abajo. Puede utilizar notas al pie de la tabla o figura cuando se requiera dar información para hacerla más comprensible; que no se ajuste fácilmente al título de la tabla o a las celdas de datos. Utilice colores claros, excepto el azul. Las figuras deben producirse con un tamaño lo más cercano posible al final en el que se desea que se visualicen.
6. En cuanto a las **referencias**, los autores son responsables de la exactitud y la integridad de las mismas. El estilo será acorde a las normas de Vancouver. Se sugiere consultar el siguiente sitio web: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256>. La numeración de las referencias debe ser acorde al orden en el que se hace referencia en el manuscrito, con número arábigo en superíndice, sin paréntesis.

7. Mantenga una copia de la **versión final del manuscrito** que envíe a la revista, para referencia durante el seguimiento a lo largo del proceso de revisión. Se le enviará un correo electrónico como acuse de recibo del manuscrito y se le mantendrá informado del proceso y de la decisión final por el mismo medio.
8. Además de la versión completa del manuscrito debe enviarse una **versión completamente anonimizada**. En la versión anonimizada que se utilizará para el proceso de arbitraje, los autores no deben incluir información alguna que los identifique a ellos o a su institución (en título, cuerpo del trabajo, etcétera). Esto incluye el asegurarse que el nombre del archivo o los encabezados o pies de página no tienen los nombres o iniciales de los autores.
9. El manuscrito debe estar a un interlineado de 1.5 líneas con justificación a la izquierda, fuente Arial de 12 puntos. Todas las páginas deben estar numeradas en la parte inferior externa. Evite el uso de abreviaturas no convencionales, si son necesarias describalas al usarlas por primera vez.

Ensayos críticos

1. La **extensión** es de seis cuartillas (1800 palabras aproximadamente), sin considerar la portada y las referencias. Excepcionalmente los artículos más extensos podrán considerarse.
2. El manuscrito contendrá una **portada** como primera página, con la siguiente información:
 - Título del manuscrito en español e inglés
 - Nombre completo (nombres y apellidos) de cada autor
 - Filiación institucional de cada autor donde labora (nombre de la institución y departamento o área específica)
 - Información de contacto del primer autor (dirección completa, teléfono y correo electrónico)
 - Título corto de hasta 45 caracteres (para su uso como encabezado de página)
3. En la segunda página iniciar el **texto con la introducción** (en esta se presenta el propósito del ensayo y los puntos que se discutirán). A continuación, el cuerpo del ensayo y para finalizar las conclusiones. Debe estar escrito en tiempo pasado, tercera persona y sin exceder 300 palabras.
4. En cuanto a las **referencias**, los autores son responsables de la exactitud y la integridad de las mismas. El estilo será acorde a las normas de Vancouver. Se sugiere consultar el siguiente sitio web: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256> La numeración de las referencias debe ser acorde al orden en el que se hace referencia en el manuscrito, con número arábigo en superíndice, sin paréntesis.
5. Mantenga una copia de la **versión final del manuscrito** que envíe a la revista, para referencia durante el seguimiento a lo largo del proceso de revisión. Se le enviará un correo electrónico como acuse de recibo del manuscrito y se le mantendrá informado del proceso y de la decisión final por el mismo medio.
6. Además de la versión completa del manuscrito debe enviarse una **versión completamente anonimizada**. En la versión anonimizada que se utilizará para el proceso de arbitraje, los autores no deben incluir información alguna que los identifique a ellos o a su institución (en título, cuerpo del trabajo, etcétera). Esto incluye el asegurarse que el nombre del archivo o los encabezados o pies de página no tienen los nombres o iniciales de los autores.
7. El manuscrito debe estar a un interlineado de 1.5 líneas con justificación a la izquierda, fuente Arial de 12 puntos. Todas las páginas deben estar numeradas en la parte inferior externa. Evite el uso de abreviaturas no convencionales, si son necesarias describalas al usarlas por primera vez.

Homenaje a...

1. La **extensión** es de cuatro cuartillas (1200 palabras aproximadamente), sin considerar la portada y las referencias. Excepcionalmente los artículos más extensos podrán considerarse.

2. El manuscrito contendrá una **portada** como primera página, con la siguiente información:
 - Título del manuscrito en español e inglés
 - Nombre completo (nombres y apellidos) de cada autor
 - Filiación institucional de cada autor donde labora (nombre de la institución y departamento o área específica)
 - Información de contacto del primer autor (dirección completa, teléfono y correo electrónico)
 - Título corto de hasta 45 caracteres (para su uso como encabezado de página)
3. En la segunda página iniciar el **texto principal del manuscrito**, las secciones del texto deben incluir tanto información de su vida personal como de sus aportes a la Nutriología. Deber estar claramente marcadas con encabezados.
4. Las **tablas y figuras** (como figuras se entiende diagramas, esquemas, gráficas, fotografías e imágenes) se incluirán en el texto con numeración arábiga, nombre y fuente, en caso de haber tomado la tabla o figura de otro autor. Por ejemplo, Figura 2. La suma de figuras y tablas debe ser mínimo 3 y máximo 6. De preferencia utilice tablas y figuras cuando la información no pueda colocarse o resumirse de manera clara en el manuscrito, o cuando esa información sea elemento central del manuscrito. El título de cada tabla o figura debe ser comprensible independientemente del manuscrito. El título de las tablas debe ser colocado en la parte de arriba y los de las figuras en la parte de abajo. Puede utilizar notas al pie de la tabla o figura cuando se requiera dar información para hacerla más comprensible; que no se ajuste fácilmente al título de la tabla o a las celdas de datos. Utilice colores claros, excepto el azul. Las figuras deben producirse con un tamaño lo más cercano posible al final en el que se desea que se visualicen.
5. En cuanto a las **referencias**, los autores son responsables de la exactitud y la integridad de las mismas. El estilo será acorde a las normas de Vancouver. Se sugiere consultar el siguiente sitio web: <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/books/NBK7256>. La numeración de las referencias debe ser acorde al orden en el que se hace referencia en el manuscrito, con número arábigo en superíndice, sin paréntesis.
6. Mantenga una copia de la **versión final del manuscrito** que envíe a la revista, para referencia durante el seguimiento durante el proceso de revisión. Se le enviará un correo electrónico como acuse de recibo del manuscrito y se le mantendrá informado del proceso y de la decisión final por el mismo medio.
7. Además de la versión completa del manuscrito debe enviarse una **versión completamente anonimizada**. En la versión anonimizada que se utilizará para el proceso de arbitraje, los autores no deben incluir información alguna que los identifique a ellos o a su institución (en título, cuerpo del trabajo, etcétera). Esto incluye el asegurarse que el nombre del archivo o los encabezados o pies de página no tienen los nombres o iniciales de los autores.
8. El manuscrito debe estar a un interlineado de 1.5 líneas con justificación a la izquierda, fuente Arial de 12 puntos. Todas las páginas deben estar numeradas en la parte inferior externa. Evite el uso de abreviaturas no convencionales, si son necesarias describalas al usarlas por primera vez.

ENVÍO DE MANUSCRITOS

- Los autores envían sus manuscritos en el entendido de que el trabajo no ha sido publicado previamente en forma impresa o electrónica y que no se encuentra bajo consideración para publicación en cualquier otro medio.
- Se utilizará un sistema electrónico para detección de plagio, al enviar el manuscrito los autores aceptan que su trabajo pudiera ser sujeto a escrutinio para detectar plagio de obras previamente publicadas.

- Los manuscritos aceptados serán propiedad de **REDNUTRICIÓN** y no podrán ser publicados (ni completos ni parcialmente) en ninguna otra parte, sin consentimiento escrito del editor.
- Para el envío de los manuscritos es necesario mandarlos al correo **rednutricion@issste.gob.mx**. Para mayor información, o en caso de tener alguna duda, favor de comunicarse a la oficina editorial:

Revista REDNUTRICIÓN

Subdirección de Investigación y Enseñanza
Escuela de Dietética y Nutrición del ISSSTE
Callejón Vía San Fernando Núm. 12,
Col. San Pedro Apóstol, Alcaldía Tlalpan,
C.P. 14070, CDMX, México.
Teléfonos: 55 5606 0532, 55 5665 8056 y
55 5606 7278, ext. 112 y 114.

PROCESO EDITORIAL Y DE ARBITRAJE POR PARES

- Todos los manuscritos enviados serán leídos inicialmente por el editor. Uno o más editores asociados pueden estar involucrados en la toma de decisiones tempranas sobre el manuscrito. Los manuscritos cuya escritura no sea clara, la información no sea relevante y de interés para la audiencia de la revista serán rechazados en esta etapa.
- En la siguiente etapa, los manuscritos serán enviados a expertos en el área para arbitraje por pares. El proceso de revisión es «doble ciego» para que las identidades de los autores y de los árbitros no sean reveladas entre ellos. El objetivo es dar una decisión editorial inicial en un plazo no mayor de 10 semanas. Los manuscritos aceptados serán editados de acuerdo al formato del estilo de la revista y regresados al autor para la revisión de la versión final. Los autores son responsables de todas las afirmaciones realizadas en su trabajo.
- La versión anónima del manuscrito es enviada a dos árbitros internos o externos, seleccionados por el editor, de acuerdo a la temática.
- Los árbitros emiten su dictamen en el formato de arbitraje que contiene tres apartados: el primero, evalúa a través de una lista de cotejo los diversos elementos del manuscrito de acuerdo a la sección correspondiente; el segundo, son los comentarios y sugerencias para los autores, para cada rubro del manuscrito (título, resumen, introducción, etcétera); el tercero, es la recomendación al editor para su probable publicación con los siguientes parámetros:
 - Excelente
 - Bueno, pero requiere mínimas correcciones
 - Fallas corregibles, probable publicación después de una nueva revisión
 - Fallas importantes, probablemente no es adecuado para su publicación
 - Rechazado
- El período para emitir el dictamen es de 15 días naturales.
- Los autores reciben los resultados del proceso de arbitraje, así como las recomendaciones de los revisores. Cuentan con 15 días naturales para dar respuesta.
- Los manuscritos modificados se envían a los árbitros para segunda revisión y emitir el dictamen final.
- El editor realiza la toma de decisión final para su publicación o rechazo, en caso de controversia de publicación, el editor solicita un nuevo arbitraje o toma la decisión.
- Los autores reciben el dictamen final y en caso de aceptación deben enviar la carta de sesión de derechos firmada por el primer autor.